

Objeto:

Tareas de cierre de ejercicio 2022

Período auditado:

Corresponde a los meses de enero a diciembre de 2022.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N° 70
- Ley N° 473
- Decreto N° 1.075/08
- Decreto N° 263/10
- Decreto N° 463/19
- Decreto N° 26/20
- Decreto N° 80/20
- Resolución N° 143-SGCBA/22
- Disposición N° 5-EMUI/19
- Disposición N° 73-DGCG/21

Equipo auditor:

AUDITORA INTERNA:

Dra. Marcela Elizabet Gianturco

JEFE DE EQUIPO:

Dra. Ana Corina

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 012/22

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Mantenimiento Urbano

F/N Ente de Mantenimiento Urbano Integral. Ley N° 473

Tareas de Cierre de Ejercicio 2022

Alcance:

1.1. Esta auditoría corresponde al Proyecto N° 12 del Plan Anual de Auditoría 2022, aprobado mediante Resolución N° 117-SGCBA/21.

Las tareas de auditoría se iniciaron el 01 de diciembre de 2022, mediante Comunicación Oficial al Director General de EMUI, con copia a los Gerentes Operativos de Planificación, de Obras en Calzada, de Planta de Producción y Cuadrillas, de Coordinación de Puentes y de Soporte Administrativo, informando el inicio de la misma, y finalizaron el 7 de febrero del 2023. Las mismas se llevaron a cabo en las oficinas del EMUI ubicadas en Av. Independencia 3.277, CABA.

En este sentido, se trabajó en coordinación con la Dirección General del EMUI a efectos de supervisar las actividades de Cierre de Ejercicio de dicha área, las que se desarrollaron conforme normativa, el día 30 de diciembre de 2022; del mismo modo, y en la misma fecha, se realizaron las tareas pertinentes a fin de llevar a cabo el Cierre de Ejercicio en el ámbito de ésta UAI.

Limitaciones al alcance:

Sin limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Del relevamiento realizado por esta UAIEMUI se advierten diferencias entre el listado de contratos vigentes adjunto al expediente bajo análisis (Formulario XIII Contratos Vigentes), y los libros consignados en el Formulario X.- Cierre de Libros en Soporte Papel. Por lo que se recomienda arbitrar las medidas necesarias, para establecer especial atención en la preparación de la documentación requerida, como así también requerir el cierre de los libros en desuso. Asimismo, del análisis efectuado, se advierte ausencia de llenado de la totalidad de los casilleros del Formulario ANEXO II- Planilla Resumen no se consignaron las totalidades de los formularios correspondientes a Fondos asignados para gastos, y cheques emitidos pendientes de entrega. Del mismo modo en el Formulario VII. Corte de Documentación no se completó el casillero correspondiente a ACTAS de secuestro, “último comprobante emitido”, número del primer comprobante a emitir.

Bermudez

EQUIPO DE TRABAJO:

Sra. Débora Tamara
Francia

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Dirección General ha practicado el procedimiento de Cierre de Ejercicio conforme los lineamientos establecidos en la Resolución N° 143-SGCBA/22, habiéndose detectado observaciones de menor relevancia. Al respecto, se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de que la información vertida en los Formularios de Cierre de Libros y de Contratos vigentes, sean un fiel reflejo de la realidad, al tiempo de que sean congruentes entre sí.

Por su parte, se destaca el alto nivel de compromiso por parte de las autoridades superiores y de los responsables designados para la ejecución de las tareas del Cierre y que, además, todas las dependencias cumplieron con el procedimiento, el último día hábil administrativo del año.

Así también, se deja expresa constancia, que con fecha 30 de diciembre de 2022, ésta Unidad de Auditoría Interna, ha dado acabado cumplimiento con la normativa vigente, y también ha procedido al Cierre de Ejercicio conforme lo normado por la Resolución N° 143-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IFAUD N° 01UAIEMUI/23- IFEXR- "Tareas de Cierre de Ejercicio 2022"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.